ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Neiva, 2 de septiembre de 2026

PARA: **INELIA MEDINA SANDOVAL**
Coordinadora Académica

DE: **BREIDY FERNANDO CASTRO CAMPOS**
Director territorial

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS VIGENCIAS ANTERIORES

E en virtud de lo previsto en los estudios previos de los convenios relacionados, comedidamente me permito informar que ha sido designada como supervisora de los convenios que se relacionan y cuentan con la siguiente información:

NÚMERO	OBJETO	NIT/CC	NOMBRE DEL CONTRATISTA/CONVINENTE
HUI-CI-008-2021	AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN A TRAVÉS DE RECURSOS ACADÉMICOS, LOGÍSTICOS, TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA QUE FACILITEN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO MISIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP – TERRITORIAL HUILA, CAQUETÁ Y BAJO PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PITALITO, HUILA.	891180077	MUNICIPIO DE PITALITO
HUI-CI-011-2021	AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN A TRAVÉS DE RECURSOS ACADÉMICOS, LOGÍSTICOS, TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA QUE FACILITEN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO MISIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP – TERRITORIAL HUILA, CAQUETÁ Y BAJO PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ, CAQUETÁ.	800095754	MUNICIPIO CARTAGENA DEL CHAIRÁ
HUI-CI-010-2021	AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN A TRAVÉS DE RECURSOS ACADÉMICOS, LOGÍSTICOS, TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA QUE FACILITEN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO MISIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP TERRITORIAL HUILA, CAQUETÁ Y BAJO PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE ALGECIRAS, HUILA.	891180024	MUNICIPIO DE ALGECIRAS

HUI-CI-013-2021	AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN A TRAVÉS DE RECURSOS ACADÉMICOS, LOGÍSTICOS, TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA QUE FACILITEN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO MISIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP – TERRITORIAL HUILA, CAQUETÁ Y BAJO PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE San VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ.	800095785	MUNICIPIO SAN VICENTE DEL CAGUÁN
HUI-CI-004-2022	AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN A TRAVÉS DE RECURSOS ACADÉMICOS, LOGÍSTICOS, TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA QUE FACILITEN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO MISIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP - TERRITORIAL HUILA, CAQUETÁ Y BAJO PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE EL PAUJIL, CAQUETÁ.	800095763	MUNICIPIO EL PAUJIL
HUI-CI-005-2022	AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN A TRAVÉS DE RECURSOS ACADÉMICOS, LOGÍSTICOS, TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA QUE FACILITEN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO MISIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP - TERRITORIAL HUILA, CAQUETÁ Y BAJO PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE LA PLATA, HUILA.	891180155	MUNICIPIO LA PLATA
HUI-CI-006-2022	AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN A TRAVÉS DE RECURSOS ACADÉMICOS, LOGÍSTICOS, TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA QUE FACILITEN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO MISIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP - TERRITORIAL HUILA, CAQUETÁ Y BAJO PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ.	8000957759	MUNICIPIO PUERTO RICO
HUI-CI-007-2022	AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN A TRAVÉS DE RECURSOS ACADÉMICOS, LOGÍSTICOS, TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA QUE FACILITEN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO MISIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP - TERRITORIAL HUILA, CAQUETÁ Y BAJO PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN, HUILA.	891180056	MUNICIPIO SAN AGUSTÍN
ESAP-CI-001-2023	AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN A TRAVÉS DE RECURSOS ACADÉMICOS, LOGÍSTICOS, TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA QUE FACILITEN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO MISIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP - TERRITORIAL HUILA, CAQUETÁ Y BAJO PUTUMAYO Y EL RESGUARDO INDÍGENA YANACONA DE RUMIYACO.	813004157	RESGUARDO INDÍGENA YANACONA DE RUMIYACO

HUI-CI-002-2024	AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN A TRAVÉS DE RECURSOS ACADÉMICOS, LOGÍSTICOS, TECNOLÓGICOS Y DE INFRAESTRUCTURA QUE FACILITEN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO MISIONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP TERRITORIAL HUILA, CAQUETÁ Y BAJO PUTUMAYO Y EL MUNICIPIO DE FLORENCIA	800095728	MUNICIPIO DE FLORENCIA
ESAP-CI-001-2024	AUNAR ESFUERZOS DE COOPERACIÓN INTEGRAL -ADMINISTRATIVOS, TECNOLÓGICOS, TÉCNICOS E INFRAESTRUCTURA FÍSICA- PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO MISIONAL DE LA ESAP Y CONCEJO MUNICIPAL EN LA GENERACIÓN DE ESPACIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y DE FORMACIÓN EN PREGRADO, POSGRADO, CAPACITACIONES, EDUCACIÓN CONTINUADA, PROYECCIÓN INSTITUCIONAL Y PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA ESAP, CONTRIBUYENDO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL.	891180009	CONCEJO DE NEIVA

Para el ejercicio de la supervisión se deberá tener en cuenta lo establecido en el Capítulo VII *"Disposiciones para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública"* de la Ley 1474 de 2011, el manual de supervisión e interventoría de la ESAP, lo dispuesto en el Manual de Contratación vigente y las condiciones pactadas en el convenio.

Es importante que, como supervisor del convenio le haga seguimiento a su ejecución y verifique que se cumpla todo lo pactado. Así mismo, que se publiquen todos los documentos que se generen durante la ejecución contractual en la plataforma del SECOP II o en la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC-, según corresponda, dentro de la oportunidad establecida en la Ley, verificando que se encuentren cumplidos los requisitos de ejecución pactados y remitiendo de manera periódica todos los soportes que resulten del desarrollo del convenio al archivo de gestión de la Dirección de Contratación para su incorporación en el expediente respectivo.

De conformidad con la normatividad vigente, el supervisor no se encuentra autorizado para modificar o prorrogar contratos o convenios u ordenes de compra, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente es el ordenador del gasto quien puede y debe autorizar cualquier modificación de los términos según el caso y por escrito. Sin embargo, será deber del supervisor solicitar las mismas antes de su vencimiento cuando persista la necesidad de dicha contratación, de conformidad con los tiempos estipulados en el Manual de Contratación, para lo cual deberá remitir la solicitud y justificación a la Dirección de Contratación, atendiendo los procedimientos establecidos para el efecto.

En el evento en que usted, en calidad de supervisor, se desvincule de la entidad, se encuentre tramitando vacaciones o atraviese cualquier otra situación administrativa que le impida dar continuidad a las funciones de supervisión, deberá adelantar, por conducto de la Dirección de Contratación, los trámites necesarios para gestionar el cambio de supervisor, ya sea de manera temporal o permanente, según corresponda.

Por último, el supervisor deberá consultar y verificar todos los estudios y documentos previos que soportaron la celebración del convenio en la plataforma SECOP II o en la Tienda Virtual del Estado Colombiano -TVEC-, y el expediente contractual, según aplique.

Cordialmente,

BREIDY FERNANDO CASTRO CAMPOS
Director Territorial

Proyectó: Ingrith Lizeth Muñoz Grillo / Jurídica Territorial – Contratita
Revisó: Breidy Fernando Castro Campos / Director Territorial